

Panamá, 28 de marzo de 2019.

Licenciada
Mareissa Quintero de Stanziola
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores.
Ciudad

SMU 29MAR'19AM 9:19

CONS: 140869

RECIBIDO POR: #Guzmán

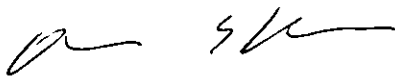
Respetada Señora Superintendente:

Con todo respeto me dirijo a Usted para solicitarle una prórroga de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha en la que corresponde, para la entrega de los Estados Financieros Anuales, Auditados al 31 de Diciembre 2018, correspondientes a BANCO FICOHSA, (PANAMÁ), S.A., en vista de que hemos confrontado atrasos en la información necesaria para generar la consolidación de la misma.

De igual manera, y como consecuencia de lo anterior, le solicitamos prórroga para la entrega de la Declaración Jurada del Presidente de la Junta Directiva BANCO FICOHSA (PANAMA), S.A., sobre los Estados Financieros emitidos por la firma de Auditoría Externa, Deloitte, Inc.; este documento será entregado a más tardar en el término de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha establecida para la entrega.

Agradecemos altamente la atención que brinde a la presente solicitud y aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar nuestra más especial consideración.

De Usted, atentamente.



ALEJANDRO CHAMORRO BALTODANO
Gerente General
Banco Ficohsa (Panamá), S.A.